

**CUADRO COMPARTIVO
DE LA REFORMA AL PROGRAMA DE ACCIÓN
DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL
FUERZA POR MÉXICO OAXACA**

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS	
TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO
<p><i>(Párrafo tercero)</i></p> <p>El Programa de Acción Política da continuidad a las propuestas delineadas en los documentos del Fuerza por México Oaxaca (por sus siglas FXM).</p> <p>(...)</p>	<p><i>(Párrafo tercero)</i></p> <p><i>El Programa de Acción Política da continuidad a las propuestas delineadas en los documentos del Partido Fuerza por México Oaxaca (por sus siglas FXMO).</i></p> <p>(...)</p>
<p><i>(Párrafo primero, del apartado I)</i></p> <p>Fuerza por México Oaxaca piensa en nuestro Estado. Su reto más importante consiste en crear las bases para un desarrollo económico y social sustentable que revierta las condiciones de pobreza en las que viven mucho ciudadano, de manera que accedan a las oportunidades que les permitan vivir libremente y con dignidad.</p> <p>(...)</p>	<p><i>(Párrafo primero, del apartado I)</i></p> <p><i>Fuerza por México Oaxaca piensa en nuestro Estado. Su reto más importante consiste en crear las bases para un desarrollo económico y social sustentable que revierta las condiciones de pobreza en las que viven muchas ciudadanas y ciudadanos, de manera que accedan a las oportunidades que les permitan vivir libremente y con dignidad.</i></p> <p>(...)</p>
<p><i>(Párrafo séptimo, del apartado I)</i></p> <p>El gasto en capital físico por parte del sector público es crucial para detonar el desarrollo económico de un Estado. (...)</p>	<p><i>(Párrafo séptimo, del apartado I)</i></p> <p><i>El gasto en capital físico por parte del sector público es crucial para detonar el desarrollo económico de nuestro Estado. (...)</i></p>
<p><i>(Párrafo noveno, del apartado I)</i></p> <p>Oaxaca se ha descuidado la conservación de sus recursos naturales, cada año perdemos miles de hectáreas de bosques en las áreas rurales mexicanas (...)</p>	<p><i>(Párrafo noveno, del apartado I)</i></p> <p><i>En Oaxaca se ha descuidado la conservación de sus recursos naturales, cada año perdemos miles de hectáreas de bosques en las áreas rurales oaxaqueñas, (...)</i></p>
<p><i>(Párrafo vigésimo, del apartado I)</i></p> <p>De esta forma, al momento de contar con espacios dentro de los cargos de elección popular, fomentará la implementación de políticas públicas que busquen subsanar el mencionado rezago y motivar la eliminación de todos aquellos obstáculos que induzcan</p>	<p><i>(Párrafo vigésimo, del apartado I)</i></p> <p><i>De esta forma, al momento de contar con espacios dentro de los cargos de elección popular, fomentará la implementación de políticas públicas que busquen subsanar el mencionado rezago y motivar la eliminación de</i></p>

ANEXO SIETE

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS	
TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO
<p>acciones de eviten la participación de forma igualitaria de las mujeres.</p>	<p><i>todos aquellos obstáculos que induzcan acciones que eviten la participación de forma igualitaria de las mujeres.</i></p>
<p><i>(Párrafo vigésimo, del apartado I)</i></p> <p>Vivimos en un Estado multicultural se deben crear y promover programas de educación multicultural y multilingüe. A través de la educación debe preservarse el espacio para que las personas desarrollen su propia identidad cultural y fortalezcan la identidad Estatal.</p>	<p><i>(Párrafo vigésimo, del apartado I)</i></p> <p><i>Vivimos en un Estado multicultural donde se deben crear y promover programas de educación multicultural y multilingüe. A través de la educación debe preservarse el espacio para que las personas desarrollen su propia identidad cultural y fortalezcan la identidad Estatal.</i></p>
<p><i>(Se incorporan dos párrafos finales al apartado I)</i></p>	<p><i>(Párrafos nuevos)</i></p> <p>Oaxaca son sus Pueblos Originarios. <i>El estado de Oaxaca tiene una composición pluriétnica y multicultural, que basa su grandeza y potencialidad en las diferentes comunidades indígenas que lo integran. Si bien se han logrado importantes avances en el reconocimiento de sus derechos y representación política aun enfrentan desafíos en términos de discriminación y exclusión, Fuerza por México Oaxaca incentivará su activismo y resistencia, pieza fundamental para seguir avanzando en la inclusión, el respeto a la diversidad cultural y mayor participación en la vida política de Oaxaca.</i></p> <p>Nuestra Fuerza es la diversidad. <i>Fuerza por México Oaxaca, promoverá y defenderá la inclusión de la diversidad en nuestra sociedad, en este sentido es crucial que la comunidad LGBTTTTIQA+ se involucre en la política local y regional para asegurar que sus voces sean escuchadas y sus necesidades sean atendidas, considerando a la política como un (sic) herramienta poderosa para generar cambios positivos y construir una sociedad más inclusiva y justa.</i></p>
<p><i>(Párrafo noveno, del apartado II)</i></p> <p>La defensa de la soberanía de la familia implica la libertad responsable de sus miembros. Son necesarias políticas públicas que, a partir de estos principios, ofrezcan información completa para que sólo con el consentimiento del matrimonio o de la pareja se asuma una paternidad responsable.</p>	<p><i>(Párrafo noveno, del apartado II)</i></p> <p>Renglón eliminado del párrafo.</p> <p><i>(...)</i> <i>La defensa de la soberanía de la familia implica la libertad responsable de sus miembros.</i></p>

ANEXO SIETE

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS	
TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO
<p><i>(Párrafo undécimo, del apartado II)</i></p> <p>El Municipio debe ser ámbito principal del Desarrollo incluyente y solidario en la Entidad. Para el cumplimiento de su misión, deben contar con los recursos económicos necesarios tanto por los ingresos propios de su recaudación fiscal, como por la aplicación de los recursos provenientes del gobierno estatal.</p>	<p><i>(Párrafo undécimo, del apartado II)</i></p> <p><i>El Municipio debe ser ámbito principal del Desarrollo incluyente y solidario en la Entidad. Para el cumplimiento de su misión, deben contar con los recursos económicos necesarios tanto por los ingresos propios de su recaudación fiscal, como por la aplicación de los recursos provenientes del gobierno estatal y federal.</i></p>
<p><i>(Parte final del párrafo décimo cuarto, del apartado II)</i></p> <p><i>El diseño de políticas públicas de largo plazo, la modernización integral que incluye la transparencia, la innovación, el uso de nuevas tecnologías y el constante mejoramiento de los servicios públicos, la activa participación ciudadana en las decisiones de gobierno y la fiscalización de los recursos, deben ser elementos clave de los Ayuntamientos de todo el Estado. La reelección inmediata de los Presidentes Municipales, regidores y síndicos debe someter a las autoridades a un estricto control ciudadano y a un claro sistema de rendición de cuentas.</i></p>	<p><i>(Parte final del párrafo décimo cuarto, del apartado II)</i></p> <p><i>El diseño de políticas públicas de largo plazo, la modernización integral que incluye la transparencia, la innovación, el uso de nuevas tecnologías y el constante mejoramiento de los servicios públicos, la activa participación ciudadana en las decisiones de gobierno y la fiscalización de los recursos, deben ser elementos clave de los Ayuntamientos de todo el Estado.</i></p>
<p><i>(Párrafo décimo octavo, del apartado II)</i></p> <p>Pueblos indígenas, respeto y promoción de sus derechos</p> <p>Los pueblos indígenas mexicanos son comunidades que se encuentran afectadas por la injusticia, la desigualdad y la exclusión. (...)</p>	<p><i>(Párrafo décimo octavo, del apartado II)</i></p> <p>Pueblos afroamericanos, respeto y promoción de sus derechos</p> <p>Los pueblos afroamericanos en el estado de Oaxaca, son comunidades que se encuentran afectadas por la injusticia, la desigualdad y la exclusión. (...)</p>